



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022).

05001311000220202000306 00

De conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso, se acepta la sustitución del poder al estudiante de derecho Daniel Santiago Zuleta Moscoso, quien continuará representando a la señora Lady Yudy Anna Moreno Ibarra, para los efectos legales y en los términos del poder inicialmente conferido.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-